

Comunicado de requisitos a proveedores

Pamplona, a 22 de noviembre de 2023

El objetivo de este documento es recoger y comunicar a los interesados, los criterios de selección, evaluación, aceptación y rechazo de proveedores, dentro de la política de compras de GRUPO IRYAL S.L.

Para el cumplimiento de los requisitos exigidos por la norma UNE-EN ISO 9001:2015, comunicamos los criterios en base a los cuales evaluaremos la conformidad de los productos o servicios:

Servicios

1. Pedimos una información transparente y honesta, sobre todo en los momentos en los que el servicio no pueda realizarse de manera óptima.
2. El cumplimiento de los compromisos pactados en cuanto a plazos de entrega y calidad, y en caso contrario, una información ágil y transparente sobre los motivos del no cumplimiento.
3. El compromiso con una ética empresarial y social acorde a nuestros valores.
4. Una gestión administrativa ágil y eficiente.

Productos

1. El cumplimiento del compromiso de fecha de entrega pactado.
2. La calidad adecuada de los productos, según los requisitos acordados.
3. Gestión de devolución de productos defectuosos o entregados fuera de plazo.
4. El compromiso con una ética empresarial y social acorde a nuestros valores.
5. Una gestión administrativa ágil y eficiente.

Con todo ello, pretendemos progresar conjuntamente en el aseguramiento de la calidad, para una colaboración duradera y de mutuo provecho.

Jose Andrés Iriarte

Dirección